



AUTORIZACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN COMO MIEMBRO ASOCIADO ACTIVO DE LA ASOCIACIÓN PRIVADA DE FIELES SCHOLAS OCCURRENTES PERTENECIENTE AL MOVIMIENTO INTERNACIONAL SCHOLAS OCCURRENTES

ACEPTO participar como MIEMBRO ASOCIADO DE CARÁCTER ACTIVO de la Asociación privada de fieles Scholas Occurrentes perteneciente al Movimiento Educativo Internacional SCHOLAS OCCURRENTES (en adelante SCHOLAS), conforme a lo establecido en los estatutos de la institución.

A su vez **DECLARO** que:

- Asumo toda la responsabilidad que se derive de mi participación en los actos y/o actividades anteriormente citados, y manifiesto que tengo la capacidad legal oportuna para otorgar el presente documento.
- La presente AUTORIZACIÓN se circunscribe exclusivamente a la solicitud de incorporarse como miembro asociado activo y tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y durante toda su duración.
 - ❑ Acepto el envío electrónico (correo electrónico, aplicaciones informáticas, redes sociales, etc.) de boletines informativos y cualquier otro tipo de pieza comunicacional referida a la Asociación y/o las entidades vinculadas a ella (como por ejemplo, la FUNDACIÓN SCHOLAS OCCURRENTES) a las direcciones y teléfonos anteriormente detalladas, de acuerdo con lo establecido en la normativa de protección de datos de carácter personal vigente en cada momento.
 - ❑ Acepto que FUNDACIÓN SCHOLAS OCCURRENTES se comunique conmigo para realizar encuestas/cuestionarios o reuniones virtuales o presenciales para investigación, evaluación de las actividades y calidad de procesos internos.

Acompañamos al presente la correspondiente **cesión de los derechos de imagen y tratamiento de datos personales** de los participantes en los términos que en ella se indican, para el desarrollo de la mencionada actividad.

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

1.- AUTORIZO de forma expresa a SCHOLAS, la captación, y el uso total o parcial de mi nombre, voz e imagen, para incorporación, registro, difusión y reproducción en videos (incluidos los fotogramas) o fotografías (el "**Material Audiovisual**") que se realicen en el contexto del Programa. El Material Audiovisual, o cualquier parte del mismo, podrá ser reproducido y difundido en cualquier medio técnico, soporte o formato conocido en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y/o a través de cualquier sistema, procedimiento o modalidad de transmisión, comunicación o distribución, incluida distribución mediante tokens criptográficos (e incluido también, pero no limitado a Internet, redes sociales, televisión –analógica o digital-, cable, satélite, radio y por medio de copias físicas), ya sea gratuito o de pago, y podrá usarse de manera aislada o junto con otros contenidos. En concreto, se podrán incluir, a título enunciativo y no limitativo, en medios de comunicación internos de SCHOLAS, en el sitio web www.scholasoccurrentes.org, el canal de Youtube y en otros perfiles de SCHOLAS en redes sociales. Todo material que reproduzca o difunda en los medios anteriormente descritos, será propiedad exclusiva de SCHOLAS.

2.- CEDO a SCHOLAS, con la máxima amplitud posible, todos los derechos de propiedad intelectual (incluyendo, sin limitación, los derechos de fijación, reproducción, distribución, comunicación pública en todas sus modalidades, incluida la de puesta a disposición, y transformación) que me pudieran corresponder, para su explotación de cualquiera de las formas indicadas en el párrafo anterior, así como a las cadenas televisivas, bajo cualquier modalidad y formato que estime oportuno, incluyendo a título meramente enunciativo y no limitativo, la proyección o exhibición pública cinematográfica, no cinematográfica, la explotación televisiva (v.gr., televisión de pago, gratuita, televisión por cable, pago por visión, televisión por satélite, fibra óptica, ondas hertzianas, hilo, microondas (MMDS), televisión digital terrestre, etc.); la explotación en Internet; la explotación mediante telefonía móvil; la utilización de cualquier material impreso o grabado, productos y servicios interactivos e informáticos (tales como CD-rom, etc.), usos comerciales y no comerciales, promociones y anuncios, mediante cualquier tecnología presente o futura.

3.- Lo manifestado en los apartados 1 y 2 anteriores se realizan sin limitación geográfica alguna, en exclusiva y de forma gratuita, por tiempo indefinido y con la facultad expresa de ceder a terceras personas físicas o jurídicas, todos o parte de estos derechos.

4.- Declaro y garantizo que dispongo de todos los derechos y autorizaciones necesarios para otorgar este documento y asumir los compromisos que contiene, incluidas las autorizaciones y cesiones de derechos a **SCHOLAS** en mi propio nombre. Asimismo, declaro y garantizo que considero que el Material Audiovisual es respetuoso con mis intereses, y que ni la participación del mismo en el Programa, ni el uso del Material Audiovisual por **SCHOLAS** en la forma permitida en este documento infringe ni infringirá ningún derecho de tercero.

5.- Si en algún momento decido ejercitar el derecho al que se refiere el artículo 2, apartado 3, de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, de modo que **SCHOLAS** no pueda utilizar el Material Audiovisual como le permite este documento, acuerdo indemnizar a **SCHOLAS** por cualesquiera costes y gastos que esta asuma para dar cumplimiento a la revocación y, además, a su elección, sin ningún coste para la misma, o indemnizarla por el coste que esta asuma, internamente o por pago a terceros, para obtener ese contenido equivalente.



6.- En el caso de que se dé el consentimiento para la publicación de las imágenes y/o voz en las redes sociales de acceso no restringido como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, LinkedIn, etc., le informamos de que el uso de estos perfiles implica la transferencia internacional de datos. Las redes sociales, cuando realizan una transferencia internacional de datos, garantizan que la misma se lleva a cabo con las garantías adecuadas que permitan a los interesados ejercer sus derechos exigibles y acciones legales efectivas.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

7.- **AUTORIZO** a SCHOLAS al tratamiento de mis datos, datos de imagen y voz, en calidad de responsable del tratamiento, para gestionar los materiales y publicaciones de su promoción en los términos anteriormente expuestos. Tal y como se ha detallado anteriormente, los datos serán publicados en internet, incluyendo el sitio web www.scholasoccurrentes.org y los perfiles de SCHOLAS en redes sociales (como, por ejemplo, Twitter, Youtube y Facebook), televisión, radio, periódicos o a través de copias físicas. Por lo tanto, mis datos personales podrán ser accedidos a nivel mundial. Asimismo, los datos facilitados podrán ser cedidos y/o tratados por terceros cuando ello sea necesario para organizar y desarrollar el contenido del Programa o las actividades de SCHOLAS. La causa de legitimación es mi consentimiento expreso, aceptando participar en las actividades organizadas por **SCHOLAS**, y a, por lo tanto, ser fotografiado y grabado en los términos anteriormente expuestos.

8.- He sido informado de que podré ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, limitación del tratamiento, a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, oposición, así como cualesquiera otros que resulten de aplicación de conformidad con la normativa vigente en cada momento, mediante escrito dirigido a la dirección de SCHOLAS. Los datos personales serán conservados durante el periodo de tiempo durante en el que se lleven a cabo actividades y campañas de promoción de **SCHOLAS**.

9.- En el caso de que se dé el consentimiento para el tratamiento y publicación de los datos, imágenes y/o voz en las redes sociales de acceso no restringido como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, LinkedIn, etc., y/o sitios webs, le informamos que algunos casos implican la transferencia internacional de datos. Las redes sociales, cuando realizan una transferencia internacional de datos, garantizan que la misma se lleva a cabo con las garantías adecuadas que permitan a los interesados ejercer sus derechos exigibles y acciones legales efectivas.

CANAL ÉTICO SCHOLAS OCCURRENTES

SCHOLAS dispone de un Canal Ético para que sus empleados, voluntarios, participantes en programas y terceros puedan comunicar sus inquietudes, posibles irregularidades, incumplimientos o comportamientos contrarios a la **ética**, la legalidad y las normas que rigen a la fundación. **SCHOLAS** garantiza la indemnidad de la persona que efectúe la oportuna comunicación, por lo que no se tomará medida alguna de represalia contra el informante de buena fe. Las comunicaciones al Canal Ético podrán realizarse a través de:

- **Web:** <https://canal-etico.net/scholas/> - <https://www.scholasoccurrentes.org/canal-etico/>

- **E-Mail:** canal-etico@scholasoccurrentes.org

- **Correo:** Calle del Pinar 17, 28006, Madrid, España.



En todo caso, **SCHOLAS** asegura la máxima confidencialidad acerca de la identidad de la persona que notifica, salvo cuando esta deba ser identificada ante las autoridades de acuerdo con lo establecido en la normativa. Asimismo, queda prohibido tomar represalias contra cualquier persona que actúe de buena fe, no obstante, esta garantía no alcanza a quienes actúen de mala fe con ánimo de difundir información falsa o de perjudicar otras personas.